

Expediente: **3668/12**

Carátula: **SAURRAL JOAQUIN ALBERTO C/ CRUZ JUAN JOSE Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **26/09/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *CRUZ, JUAN JOSE-DEMANDADO/A*

90000000000 - *PONCE, RENE CESAR ALBERTO-POR DERECHO PROPIO*

90000000000 - *SEGUROS COPAN, -DEMANDADO*

20125970614 - *SEGUROS COPAN, -DEMANDADO/A*

20248028964 - *SAURRAL, JOAQUIN ALBERTO-ACTOR/A*

20122470645 - *RIVAS, CONSTANZA DE LOS MILAGROS-DEMANDADO/A*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 3668/12



H102024603267

JUICIO: SAURRAL JOAQUIN ALBERTO c/ CRUZ JUAN JOSE Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 3668/12

PROVEÍDO DE ESCRITO: INTERPONGO RECURSO - POR: QUINTANS, LEANDRO CARLOS - 14/09/2023 09:36.

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2023.

1) Hago saber al letrado presentante que "Los Tribunales no proveerán las presentaciones de abogados y procuradores que no indiquen en forma precisa el carácter en el que actúan, la representación que ejercen, ni consignen claramente sus nombres y apellidos y datos de matriculación" (art. 7 CPCCT).

2) Sin perjuicio de lo señalado en el punto que antecede, en atención a al principio de Instrumentalidad, flexibilidad y adecuación procesal y a fin de garantizar el ejercicio del derecho de defensa tutelado legal, constitucional y convencionalmente, al recurso de apelación presentado no ha lugar atento a que no resulta parte en el trámite del beneficio de ligitar sin gastos petitionado por Constanza de los Milagros Rivas (art. 87 CPCCT). En este sentido, recuerdo al presentante lo dispuesto en el art 86 CPCCT.GGMV 3668/12

Actuación firmada en fecha 25/09/2023

Certificado digital:
CN=ABATE Andrea Viviana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311786836

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.